

Ayuntamiento. En la Villa de Secla a once dias del mes Julio mil ochocientos  
diez y siete años. En las Salas Capitulares de Señores, Concejales,  
Procurador y Regente. Se halla con los Síndicos Ríos del común. Con el Señor  
Presidente, se manifestó lo conveniente, que hexa. y preciso el nom-  
brar Repartidores para el Repartim<sup>to</sup>. q. se mandava por el Señor  
Intend<sup>te</sup>. de las contribuciones Ordinarias del corriente año, Valien-  
dose para ello de quiciera el aprobado últimam<sup>te</sup>, por la Contad-  
uría principal, y en su consecuencia se una conformidad nom-  
braron por Repartidores a los Señores Martin Martin Salas, An-  
tonio Gutierrez Mañé, D.<sup>no</sup> Ant.<sup>o</sup> Salas Capcos, D.<sup>no</sup> Pascual Spuche,  
D.<sup>no</sup> Pascual Covalean, Fran.<sup>co</sup> Louiano Garcia, Alonso Mañé Qui-  
tanilla y Gaspar Ruiz, para que con los Señores Comisarios de  
Ayuntamiento D.<sup>no</sup> Josef Salas, y Miguel Gutierrez Carv.<sup>o</sup> y con la Audi-  
encia del P<sup>o</sup> de la Luna D.<sup>no</sup> Antonio Rafael Salas, procedan al Re-  
partim<sup>to</sup>. de dhas. Contribuciones, lo que se les ha de hacer p.<sup>a</sup> q.  
concurran alas Salas Capitulares adan principio la mañana del  
diez. y ocho del corriente, y ocho de las dhas. Y lo firmaron los  
Señores Don J<sup>o</sup>:

Liz. Martin  
Ja

Osteo

Diligencia. Otavindole citada por medio de papelera en los  
ronda del dia de ayer a los d<sup>os</sup>. Capitulares, para  
alas ocho horas de ese dia de la dha. se reunió

